



Guía de Auditoría y Aseguramiento de SI 2003 Independencia Profesional

La naturaleza especializada de la auditoría y aseguramiento de los sistemas de la información (SI) y de las habilidades necesarias para realizar este tipo de compromisos requiere estándares que apliquen especialmente a las auditorías y aseguramiento de SI. El desarrollo y disseminación de los estándares de auditoría y aseguramiento de SI son la piedra angular de la contribución profesional de ISACA® a la comunidad de auditoría.

Los estándares de auditoría y aseguramiento de SI definen requerimientos obligatorios para la auditoría de SI y presentación de informes e informan a:

- Los profesionales de auditoría y aseguramiento de SI de profesionales del nivel mínimo de desempeño aceptable requerido para cumplir las responsabilidades profesionales indicadas en el Código de Ética Profesional de ISACA.
- Expectativas de la gerencia y otras partes interesadas de la profesión respecto al trabajo de los profesionales.
- Los poseedores de la Certificación de Auditoría de Sistemas de la Información en Inglés Certified Information Systems Auditor® (CISA®). El incumplimiento de estos estándares puede dar lugar a una investigación sobre la conducta del poseedor del certificado CISA por la Junta Directiva de ISACA o el comité apropiado y, en última instancia, en una acción disciplinaria.

Los profesionales de auditoría y aseguramiento de SI deben incluir una declaración en sus trabajos, donde sea apropiado, indicando que el trabajo ha sido realizado de acuerdo con los estándares de auditoría y aseguramiento de los SI de ISACA o de otros posibles estándares aplicables.

ITAF™, un marco de trabajo de prácticas profesionales para auditoría y aseguramiento de SI, proporciona múltiples niveles de dirección:

- **Estándares**, divididos en tres categorías:
 - Estándares generales (series 1000)-Son los principios rectores bajo los que opera la profesión de auditoría y aseguramiento de SI. Aplican a la realización de todas las tareas, y hacen frente a la ética, independencia, objetividad y debida diligencia del profesional de auditoría y aseguramiento de SI, así como los conocimientos, competencia y habilidades. Las declaraciones de los estándares (en **negrita**) son obligatorias.
 - Estándares de desempeño (series 1200)-Tienen que ver con la forma en que se conduce la asignación, tales como planificación y supervisión, definición del alcance, riesgos y materialidad, la movilización de recursos, supervisión y administración de asignaciones, evidencias de auditoría y aseguramiento, y el ejercicio de su juicio profesional y debida diligencia.
 - Estándares de presentación de informes (series 1400)-Direccionan los tipos de informes, medios de comunicación y la información comunicada.
- **Guías**, apoyan a los estándares y también se dividen en tres categorías:
 - Guías generales (series 2000).
 - Guías de rendimiento (series 2200).
 - Guías de presentación de informes (series 2400).
- **Herramientas y técnicas**, proporcionan una guía adicional para los profesionales de auditoría y aseguramiento de SI, por ejemplo, documento técnico (white paper), programas de auditoría / aseguramiento de SI, los productos de la familia de COBIT® 5.

Se proporciona un glosario en línea de los términos utilizados en ITAF en www.isaca.org/glossary.

Aclaración: ISACA ha diseñado esta guía como el nivel mínimo de desempeño aceptable requerido para cumplir las responsabilidades profesionales indicadas en el Código de Ética Profesional de ISACA. ISACA no pretende que el uso de este producto garantice un resultado exitoso. La publicación no debe considerarse como incluyente de cualquier procedimiento y pruebas o excluyente de otros procedimientos y pruebas que estén razonablemente dirigidos a obtener los mismos resultados. Para determinar la conveniencia de cualquier procedimiento o prueba específica, los profesionales de controles deben aplicar su propio juicio profesional a las circunstancias de control específicas presentadas por los sistemas particulares o entorno de SI.

El Comité de Estándares Profesionales y Gestión de Carreras de ISACA, en Inglés "ISACA Professional Standards and Career Management Committee" (PSCMC) se ha comprometido a una amplia consulta en la preparación de estándares y guías. Antes de emitir cualquier documento, se emite internacionalmente un borrador de la norma para comentar por el público general. Los comentarios pueden también presentarse a la atención del director de desarrollo de estándares profesionales por correo electrónico (standards@isaca.org), fax (+1.847. 253.1443) o correo postal (ISACA International Headquarters, 3701 Algonquin Road, Suite 1010, Rolling Meadows, IL 60008-3105, USA).

ISACA 2013-2014 Professional Standards and Career Management Committee

Steven E. Sizemore, CISA, CIA, CGAP, Chairperson	Texas Health and Human Services Commission, USA
Christopher Nigel Cooper, CISM, CITP, FBCS, M.Inst.ISP	HP Enterprises Security Services, UK
Ronald E. Franke, CISA, CRISC, CFE, CIA, CICA	Myers and Stauffer LC, USA
Alisdair McKenzie, CISA, CISSP, ITCP	IS Assurance Services, New Zealand
Kameswara Rao Namuduri, Ph.D., CISA, CISM, CISSP	University of North Texas, USA
Katsumi Sakagawa, CISA, CRISC, PMP	JIEC Co. Ltd., Japan
Ian Sanderson, CISA, CRISC, FCA	NATO, Belgium
Timothy Smith, CISA, CISSP, CPA	LPL Financial, USA
Todd Weinman	TheWeinman Group, USA

Guía de Auditoría y Aseguramiento de SI 2003 Independencia Profesional

La guía se presenta en las siguientes secciones:

1. Propósito de la guía y vinculación con estándares.
 2. Contenido de la guía.
 3. Referencias y mapeo.
 4. Terminología.
 5. Fecha de vigencia.
-

1. Propósito de la Guía y Vinculación con Estándares

1.0 Introducción

Esta sección clarifica:

- 1.1 Propósito de la guía.
 - 1.2 Vinculación con estándares.
 - 1.3 Uso de términos ‘función de auditoría’ y ‘profesionales’.
-

1.1 Propósito

- 1.1.1** El propósito de esta guía es proporcionar un marco que permita a los profesionales de auditoría y aseguramiento de SI a:
- Establecer cuándo la [independencia](#) puede ser o parecer ser dañada.
 - Considerar posibles alternativas potenciales al proceso de auditoría cuando la independencia es, o parece ser dañada.
 - Reducir o eliminar el impacto o independencia de los profesionales de auditoría y aseguramiento de SI al realizar roles, funciones y servicios distintos de auditoría.
 - Determinar los requisitos de divulgación cuando la independencia requerida es, o puede ser, dañada.
- 1.1.2** Los profesionales de auditoría y aseguramiento deben considerar esta guía para determinar cómo implementar el estándar, usar su [juicio profesional](#) en su aplicación, estar preparado para justificar cualquier desviación y buscar orientación adicional si se considera necesario.
-

1.2 Vinculación con Estándares

- 1.2.1** Estándar 1002 Independencia Organizacional.
- 1.2.2** Estándar 1003 Independencia Profesional.
- 1.2.3** Estándar 1005 Debido Cuidado Profesional.
-

1.3 Uso de Términos

- 1.3.1** De aquí en adelante:
- ‘Función de auditoría y aseguramiento de SI’ está referenciada como ‘función de auditoría’.
 - ‘Profesionales de auditoría y aseguramiento de SI’ está referenciada como ‘profesionales’.
-

2. Contenido de la Guía

- 2.0 Introducción** La sección del contenido de la guía está estructurada para proporcionar información sobre los siguientes temas de compromiso clave de auditoría y aseguramiento de SI:
- 2.1 Marco conceptual.
 - 2.2 Amenazas y salvaguardas.
 - 2.3 Gestión de amenazas.
 - 2.4 Servicios o Roles distintos de auditoría.
 - 2.5 Servicios o Roles distintos de auditoría que no dañan la independencia.
 - 2.6 Servicios o Roles distintos de auditoría que dañan la independencia.
 - 2.7 Relevancia de la independencia en la prestación de servicios o roles distintos de auditoría.
 - 2.8 Gobernar la admisibilidad de servicios o roles distintos de auditoría.
 - 2.9 Presentación de informes.
-

2.1 Marco Conceptual

- 2.1.1** Muchas circunstancias diferentes o combinaciones de circunstancias pueden ser relevantes en la evaluación de amenazas a la independencia. Es posible definir cada situación que crea una amenaza a la independencia y especificar la acción apropiada. Por lo tanto, esta guía establece un marco conceptual que requiere que el profesional identifique, evalúe y aborde las amenazas a la independencia. El enfoque del marco conceptual ayuda a cumplir con los estándares de independencia, y se acomoda a muchas variaciones en circunstancias que crean amenazas a la independencia.
- 2.1.2** El enfoque del marco conceptual se debe aplicar por los profesionales para:
- Identificar amenazas a la independencia.
 - Evaluar la importancia de las amenazas identificadas.
 - Aplicar salvaguardas, cuando sea necesario, para eliminar amenazas o reducirlas a niveles aceptables.
- 2.1.3** Cuando los profesionales determinen que las salvaguardas apropiadas no están disponibles o no se pueden aplicar para eliminar las amenazas o reducirlas a niveles aceptables, los profesionales deben eliminar la circunstancia o relación que crea la amenaza, o rechazar o terminar el compromiso. Si los profesionales no pueden rechazar o terminar el compromiso, se debe hacer divulgación adecuada de la [discapacidad](#) a la independencia a los encargados del Gobierno y en cualquier informe resultante de la contratación.
- 2.1.4** Los profesionales deben usar juicio profesional en la aplicación de este marco conceptual.
- 2.1.5** Un importante aspecto cuando se aplica el marco es la consulta. El profesional de auditoría y aseguramiento de SI debe buscar asesoramiento, cuando lo considere necesario, de:
- Colegas dentro de la empresa.
 - Administración.
 - Encargados del Gobierno.
 - Organizaciones profesionales relevantes.

Guía de Auditoría y Aseguramiento de SI 2003 Independencia Profesional

2.1 Marco Conceptual cont.

2.1.6 Aunque no existe ningún requerimiento para los profesionales ser independientes para realizar servicios o roles distintos de la auditoría, la [objetividad](#) sigue siendo un requisito profesional cuando ellos lo realizan. Los profesionales deben considerar aplicar este marco conceptual para identificar amenazas a la objetividad, evaluar la importancia de las amenazas e implementar salvaguardas apropiadas cuando realizan servicios o roles distintos de auditoría.

2.2 Amenazas y Salvaguardas

- 2.2.1** Las amenazas se pueden crear por una amplia gama de relaciones y circunstancias. Cuando una relación o circunstancia crea una amenaza, tal amenaza podría perjudicar, o podría ser percibida como perjudicial, a la independencia profesional. Una circunstancia o relación puede crear más de una amenaza a la independencia. Las amenazas caen en una o más de las siguientes categorías:
- **Interés propio**—La amenaza de que un interés financiero u otro influirá en el juicio o comportamiento profesional de forma inadecuada.
 - **Auto-examen**—La amenaza de que los profesionales no evalúen apropiadamente los resultados de un juicio previo o servicio realizado por ellos o por otro individuo dentro de la función de auditoría, en la que los profesionales se basarán para formar un juicio como parte de la realización del trabajo actual.
 - **Defensa**—La amenaza de que los profesionales promuevan la posición de un auditado al punto en el que la objetividad profesional esté comprometida.
 - **Familiaridad**—La amenaza de que debido a una relación larga o estrecha con el auditado, los profesionales sean demasiado favorables a los intereses del auditado o que acepten fácilmente el trabajo, opiniones o argumentos del auditado.
 - **Intimidación**—La amenaza de que a los profesionales se les impida actuar con [integridad](#) u objetividad debido a las presiones actuales o percibidas, incluidos intentos de ejercitar influencia indebida sobre los profesionales.
 - **Parcialidad**—La amenaza de que los profesionales pudieran tomar una posición que no es objetiva, como resultado de política, ideología, social, psicología u otras convicciones.
 - **Participación de la gerencia**—La amenaza de que los resultados de los profesionales asuman el rol de la gerencia o realización de otras funciones de gerencia en nombre de la entidad que se somete a un trabajo de auditoría o compromiso de aseguramiento.
- 2.2.2** Las salvaguardas son controles diseñados para eliminar las amenazas a la independencia o para reducirlas a un nivel aceptable. En el marco conceptual, los profesionales aplican salvaguardas que se ocupan de hechos y circunstancias concretas en las que existan amenazas a la independencia. En algunos casos, pueden ser necesarias múltiples salvaguardas para hacer frente a una amenaza.

Guía de Auditoría y Aseguramiento de SI 2003 Independencia Profesional

2.2 Amenazas y Salvaguardas cont.

Los profesionales pueden considerar los siguientes ejemplos de salvaguardas, en respuesta a amenazas identificadas:

- Una estructura de Gobierno en la empresa y la función de auditoría que proporcionan control y comunicaciones apropiados respecto a los servicios de auditoría y aseguramiento de SI a realizar.
- Asegurar que los profesionales (y gerentes de auditoría de SI) informan al nivel jerárquico adecuado dentro de la empresa, preferiblemente a los encargados del Gobierno.
- Los procedimientos internos en la empresa y la función de auditoría que garantizan las decisiones objetivas en la asignación de compromisos, por ejemplo, requisitos de formación, entrenamiento y experiencia adecuadas, requisitos de desarrollo profesional continuo.
- Asignación de gerencia y plantilla externa a la función de auditoría, tales como uso de personal de otra función, división, organización externa, para complementar a los profesionales.
- Un sistema adecuado de incentivos (premios y penalizaciones) que premie a los profesionales por pensamientos críticos y objetivos y penalice la parcialidad o el prejuicio.
- Una rotación periódica en la asignación de profesionales en auditoría de SI reduciendo el grado de familiaridad y auto revisión.
- Prácticas de contratación adecuadas, como selección e investigación de antecedentes, que podrían mejorar las probabilidades de que los profesionales estén libres de prejuicios o intereses propios.
- Quitar a un individuo de un equipo de auditoría de SI cuando el interés o relación de ese individuo represente una amenaza a la independencia.
- Requisitos de documentación y de información adecuados que aseguren que la evaluación de la independencia profesional está documentada en los papeles de trabajo y reportada consistentemente en los entregables.
- Tener un individuo o gestor de la plantilla profesional dentro de la función de auditoría que no fue parte del equipo de auditoría de SI que revise esmeradamente el trabajo realizado.
- Asignación de un recurso independiente, desde la función de auditoría o de otras fuentes referenciadas previamente, para llevar a cabo una revisión de pares o para actuar como observador independiente durante la planificación, trabajo de campo y presentación de informes.
- Tener una revisión externa de los informes, comunicaciones o información producida por los profesionales por un tercero reconocido, por ejemplo, autoridad aceptada en el campo o especialista independiente.
- La externalización de la asignación de auditoría y aseguramiento de SI a un proveedor de servicios externos.

2.3 Gestión de amenazas

- 2.3.1** Los hechos o circunstancias que crean amenazas a la independencia pueden resultar de eventos tales como el inicio de una nueva auditoría, asignación de nuevo personal a una auditoría en curso y aceptación de un

Guía de Auditoría y Aseguramiento de SI 2003 Independencia Profesional

2.3 Gestión de amenazas cont.

servicio distinto de auditoría en una entidad auditada. Otros muchos eventos pueden resultar en amenazas a la independencia. Siempre que la nueva información relevante acerca de la amenaza a la independencia llegue a la atención del profesional durante un encargo de auditoría o aseguramiento, deberán volver a evaluar la importancia de la amenaza de acuerdo con el marco conceptual.

- 2.3.2** Los profesionales deben evaluar las amenazas:
- A la independencia, empleando el marco conceptual cuando los hechos y circunstancias en las que los profesionales realizan su trabajo pueda crear nuevas amenazas, o aumentar la importancia de las amenazas existentes a la independencia.
 - Tanto individualmente como en su conjunto, porque las amenazas pueden tener un efecto acumulativo sobre la independencia profesional.
 - Tanto cualitativa como cuantitativamente cuando se determina la importancia de una amenaza.
- 2.3.3** La función de auditoría y profesionales deben determinar cuando las amenazas a la independencia identificadas están en un nivel aceptable o han sido eliminadas o reducidas a un nivel aceptable. Una amenaza a la independencia no es aceptable si puede:
- Impactar en la capacidad de un profesional para realizar un trabajo de auditoría o compromiso de aseguramiento sin verse afectado por influencias que comprometan su juicio profesional.
 - Exponer a los profesionales, a la función de auditoría, o a la organización de auditoría a circunstancias que podrían causar que un tercero razonable y bien informado concluya que la integridad, objetividad o [escepticismo profesional](#) de la organización auditada, o un empleado del equipo de auditoría y aseguramiento, había sido comprometido.
- 2.3.4** Cuando la función de auditoría y profesionales identifican amenazas a la independencia y, basándose en una evaluación de esas amenazas, determinan que las amenazas no están a un nivel aceptable, deben:
- Determinar cuándo las salvaguardas apropiadas están disponibles y se pueden aplicar para eliminar las amenazas o reducirlas a niveles aceptables.
 - Ejercer juicio profesional en la toma de esa determinación, y debe tener en cuenta si tanto la [independencia de la mente](#) y la [independencia de apariencia](#) se mantienen.
 - Buscar orientación de las partes apropiadas, como se describe en 2.1.5, para identificar y aplicar salvaguardas apropiadas.
- 2.3.5** La documentación proporciona evidencia de los juicios profesionales en formar conclusiones de acuerdo con el cumplimiento de los requerimientos de independencia.
- 2.3.6** Los profesionales deben documentar las conclusiones sobre el cumplimiento con los requerimientos de independencia y la esencia de cualquier discusión relevante con la gerencia de auditoría y, si es necesario, los encargados del Gobierno, que apoyen estas conclusiones, incluyendo:
- Los pasos que se realizaron para analizar la naturaleza de la

Guía de Auditoría y Aseguramiento de SI 2003 Independencia Profesional

2.3 Gestión de amenazas cont.

independencia.

- La naturaleza actual de la cuestión de la independencia
- Lista y descripción de las amenazas.
- La conclusión final alcanzada.
- Las salvaguardas para eliminar o reducir las amenazas a un nivel aceptable.

2.4 Servicios o roles distintos de auditoría

2.4.1 En muchas empresas, la expectativa de la gerencia, plantilla de SI y auditores internos es que los profesionales pueden estar involucrados en proporcionar servicios o roles distintos a la auditoría como:

- Definir las estrategias de SI relacionadas a áreas como tecnología, aplicaciones y recursos.
- Evaluar, seleccionar e implementar tecnologías.
- Evaluar, seleccionar, personalizar e implementar aplicaciones y soluciones de SI de terceras partes.
- Diseñar, desarrollar e implementar aplicaciones y soluciones de SI a medida.
- Establecer buenas prácticas, políticas y procedimientos relacionados a distintas funciones de TI.
- Diseñar, desarrollar, probar e implementar seguridad y controles de TI
- Gestión de proyectos de TI.

2.4.2 Proporcionar servicios o roles distintos de la auditoría, en general, involucra participación de tiempo completo o parcial en las iniciativas y proyectos de TI para proporcionar capacidades de asesoramiento o consultoría. Los profesionales de auditoría y aseguramiento pueden cumplir una función distinta de la auditoría en actividades como:

- Asignación o cesión temporal a tiempo completo de personal de auditoría y aseguramiento de SI a un equipo de proyectos de TI.
- Asignación a tiempo parcial de un individuo de la plantilla de auditoría y aseguramiento de SI como personal de la estructura de proyectos diferentes de TI, como el grupo de dirección del proyecto, grupo de trabajo del proyecto, equipo de evaluación, equipo de negociación y contratación, equipo de implementación, equipo de aseguramiento de la calidad y equipo de solución de problemas.
- Actuar como asesor o revisor de proyectos de TI o controles de TI según necesidades.

2.4.3 La prestación de servicios o roles distintos de la auditoría puede crear amenazas a la independencia profesional en actitud o apariencia que pueden ser particularmente difícil de superar con aseguramiento si el área en la que los servicios o roles distintos de auditoría es actualmente, o lo será en el futuro, el sujeto de un encargo de auditoría o aseguramiento. En esta situación, la percepción puede ser que tanto la independencia como la objetividad de los profesionales han sido dañadas por la realización de los servicios o roles distintos de la auditoría.

2.4.4 Los profesionales que prestan servicios o roles distintos de auditoría deben evaluar, el uso del marco conceptual, si los servicios o roles distintos de auditoría generan un daño a la independencia, ya sea en actitud o en

Guía de Auditoría y Aseguramiento de SI 2003 Independencia Profesional

2.4 Servicios o roles distintos de auditoría cont.

aparición para el encargo de auditoría o aseguramiento actual o futuro. Esto aplica a encargos donde el área donde se realiza el servicio o rol distinto de la auditoría es significativa o [materialidad](#) para la materia o interesados de esos encargos. Los profesionales deben buscar asesoramiento de colegas y gestores en auditoría y aseguramiento de SI cuando sea necesario, y también, si es necesario, de aquellos encargados del Gobierno, para determinar si las salvaguardas adecuadas se pueden implementar para mitigar adecuadamente cualquier amenaza a la independencia real o percibida.

- 2.4.5** Antes de iniciar los servicios o roles distintos de la auditoría, los profesionales deben establecer y documentar su entendimiento con la gerencia de auditoría de SI y/o de los encargados del Gobierno, según proceda, en relación a:
- Los objetivos de los servicios o roles distintos de auditoría.
 - La naturaleza de los servicios o roles distintos de auditoría a realizar.
 - La aceptación de las responsabilidades de la entidad auditada relacionadas con los servicios o roles distintos de auditoría.
 - Responsabilidades profesionales relacionadas con los servicios o roles distintos de auditoría.
 - Cualquier limitación de los servicios o roles distintos de auditoría.
 - Cualquier limitación al alcance de los servicios de auditoría futuro que los profesionales puedan proporcionar.
- 2.4.6** En el caso de un encargo de auditoría o de aseguramiento de SI donde existe la posibilidad de dañar la independencia en actitud o apariencia debido a los servicios o roles distintos de auditoría realizados, la dirección de auditoría y aseguramiento de SI debe implementar salvaguardas como:
- Seguimiento de cerca de la realización de la auditoría.
 - Evaluar cualquier indicio de daño a la independencia en actitud o apariencia que surja de los servicios o roles realizados distintos de la auditoría y el inicio de las salvaguardas necesarias.
 - Informar a los encargados del Gobierno del daño potencial de la independencia en la actitud o apariencia y las salvaguardas implementadas.
-

2.5 Servicios o Roles Distintos de la Auditoría que No Dañan la Independencia

- 2.5.1** Las actividades rutinarias y administrativas o que involucran materias que son insignificantes generalmente se consideran que no son responsabilidad de la gerencia y por lo tanto no dañan la independencia. Además, la prestación de asesoramiento y recomendaciones para ayudar a la gerencia en el ejercicio de sus responsabilidades no se considera como un supuesto de responsabilidad de gerencia.
- 2.5.2** Los servicios o roles distintos de la auditoría que tampoco podrían dañar la independencia o la objetividad si se implementan las salvaguardas adecuadas incluye el asesoramiento rutinario sobre riesgo y controles de TI.
- 2.5.3** Para evitar el riesgo de asumir una responsabilidad gerencial cuando se proporcionan servicios o roles distintos de la auditoría en un área que es, o podría ser, sujeto de un encargo de auditoría o de aseguramiento, los profesionales deben proporcionar únicamente los servicios o roles distintos

Guía de Auditoría y Aseguramiento de SI 2003 Independencia Profesional

2.5 Servicios o Roles Distintos de la Auditoría que No Dañan la Independencia cont.

de auditoría si satisfacen que la gerencia realiza o realizará las siguientes funciones en conexión con los servicios o roles distintos de la auditoría:

- Asumir todas las responsabilidades gerenciales.
- Supervisar los servicios designando a un individuo, preferiblemente dentro de la alta dirección, que posea la capacidad, conocimiento o experiencia adecuada.
- Evaluar la adecuación y resultados de los servicios realizados.
- Aceptar la responsabilidad de los resultados de los servicios.

Los profesionales deben documentar la consideración de la capacidad de la gerencia para supervisar los servicios o roles distintos de auditoría que se deben realizar.

2.6 Servicios o Roles Distintos de Auditoría que Dañan la Independencia

2.6.1 Si los profesionales debían asumir responsabilidades de gerencia o realizar actividades de gerencia, las amenazas a la independencia podrían ser tan significativas que ninguna salvaguarda podría reducirlas a un nivel aceptable. Si una actividad es responsabilidad de la gerencia depende de las circunstancias y requiere el ejercicio de juicio profesional. Ejemplos de actividades que podrían ser consideradas generalmente como responsabilidad de la gerencia son:

- Establecer las políticas y la dirección estratégica.
- Dirigiendo y asumiendo la responsabilidad de las acciones de los empleados de la entidad.
- Autorización de transacciones.
- Decidiendo qué recomendaciones de la función de auditoría, auditoría interna, organización, firma o de otras terceras partes han de ser implementadas.
- Asumiendo la responsabilidad de diseñar, implementar o mantener el control interno.
- Aceptando la responsabilidad para la gerencia de un proyecto o iniciativa de TI.

2.6.2 Además de asumir las responsabilidades de la gerencia, los siguientes servicios o roles distintos de la auditoría se consideran perjudiciales para la independencia y la objetividad:

- Participación material de profesionales en la supervisión o realización de diseño, desarrollo, pruebas, instalación, configuración u operación de sistemas de la información que son importantes o significativos para el sujeto de la auditoría o aseguramiento encargados.
 - Diseñar controles para los sistemas de la información que son importantes o significativos para el sujeto de la auditoría o compromiso de aseguramiento contratados.
 - Servir en un rol de Gobierno donde los profesionales son responsables de forma independiente o en conjunto de la toma de decisiones de gerencia o aprobación de políticas y estándares.
 - Proporcionar asesoramiento que forme la base principal de las decisiones de gerencia /administración o realizar funciones de gerencia / administración.
-

Guía de Auditoría y Aseguramiento de SI 2003 Independencia Profesional

2.7 Relevancia de la Independencia Cuando se Proporcionan Servicios o Roles Distintos de la Auditoría

2.7.1 A menos que esté prohibido por estándares externos o por legislación, no hay requerimientos para los profesionales para ser, o ser visto, independientes cuando se realizan tareas relacionadas con el desarrollo de servicios o roles distintos de la auditoría; la objetividad sigue siendo un requerimiento profesional. De acuerdo con ello, los profesionales deben llevar a cabo tareas relativas a los servicios o roles distintos de la auditoría de una forma objetiva y profesional.

2.7.2 A pesar de que no existe ningún requerimiento a los profesionales para ser independientes mientras realizan servicios o roles distintos de auditoría, los profesionales deben considerar si la independencia podría dañarse si se les asigna a realizar un encargo de auditoría o de aseguramiento en el área donde se están ofreciendo o fueron ofrecidos los servicios o roles distintos de la auditoría es importante para el sujeto del encargo. Cuando tal daño potencial es previsible (ejemplo, cuando se requerirá un auditor independiente y sólo hay un profesional con las habilidades requeridas para realizar tanto los servicios o roles distintos de la auditoría como la auditoría posterior), el profesional debe buscar asesoramiento de la gerencia de auditoría y, si es necesario, de los encargados del Gobierno, antes de aceptar o realizar los servicios o roles distintos de la auditoría.

2.7.3 Determinar si los profesionales deben realizar servicios o roles distintos de la auditoría, cuando se ha planificado o realizado un encargo de auditoría o aseguramiento actual o posterior del área donde los servicios o roles distintos de la auditoría por el mismo profesional, debe ser decisión de la gerencia de auditoría de SI y de los encargados del Gobierno. La gerencia de auditoría de SI debe aplicar el marco conceptual cuando realice una decisión, y los siguientes factores también pueden influenciar en la decisión:

- Los profesionales no deben ser colocados en una situación para auditar su propio trabajo u ofrecer servicios o roles distintos de la auditoría en áreas que se sabe o se cree importantes o materiales al sujeto del encargo de auditoría o aseguramiento de SI en los que ellos están o estarán involucrados.
 - Si existen recursos disponibles para realizar de forma separada tanto la función distinta de auditoría como la función de auditoría y aseguramiento independiente.
 - La percepción de la gerencia de SI y de los encargados del Gobierno del valor o importancia de los servicios o roles distintos de la auditoría relativa al encargo de auditoría y aseguramiento.
 - Nivel de riesgo a la función de auditoría asociada con los servicios o roles distintos de la auditoría.
 - Efecto de la decisión sobre los requerimientos de auditores o reguladores externos, si existen.
 - Las disposiciones del Estatuto de Auditoría de SI.
-

Guía de Auditoría y Aseguramiento de SI 2003 Independencia Profesional

- 2.8 Admisibilidad de Servicios o Roles Distintos de la Auditoría**
- 2.8.1** El Estatuto de Auditoría de SI debe establecer cuándo se permite a los profesionales involucrarse en realizar servicios o roles distintos de la auditoría y el carácter general, tiempo y extensión de tales servicios o roles, para asegurar que la independencia no se dañe respecto a los sistemas que ellos puedan auditar. Esto podría eliminar o minimizar la necesidad de obtener mandatos específicos para cada servicio o rol distinto de la auditoría para cada caso.
- 2.8.2** Los profesionales deben proporcionar aseguramiento razonable de que los términos de referencia (TOR) de los servicios o roles específicos distintos de la auditoría están en conformidad con el Estatuto de Auditoría. Cuando hay desviaciones, las mismas deben ser indicadas expresamente en el TOR y aprobadas por la gerencia de auditoría y aseguramiento de SI y/o de los encargados del Gobierno.
- 2.8.3** Cuando el Estatuto de Auditoría no especifique los servicios o funciones o cuando no haya Estatuto de Auditoría, los profesionales deben informar de la naturaleza de su participación en los servicios o roles distintos de la auditoría a la gerencia de auditoría y aseguramiento de SI y a los encargados del Gobierno. El tiempo y extensión de la participación de los profesionales en los servicios o roles distintos de la auditoría deben estar sujetos a TOR individuales firmados por la gerencia de la función donde los servicios o roles serán desarrollados y aprobados por los encargados del Gobierno.
-
- 2.9 Presentación de informes**
- 2.9.1** Cuando la independencia de los profesionales, con referencia a un encargo de auditoría o aseguramiento de SI, pueda ser o parecer dañada, y los encargados del Gobierno han tomado la decisión de continuar el encargo, el informe del encargo de auditoría y aseguramiento de SI debe incluir información suficiente que permita a los usuarios del informe comprender la naturaleza del daño potencial. La información que los profesionales deben considerar revelar en un informe de encargo de auditoría y aseguramiento de SI incluye:
- Los nombres y antigüedad de los profesionales involucrados en el encargo de auditoría y aseguramiento de SI que pueden tener o parecer, un impedimento a su independencia.
 - Análisis y descripción de las amenazas a la independencia.
 - Salvaguardas implementadas para eliminar o mitigar las diferentes amenazas a la independencia y objetividad durante el curso del encargo de trabajo y los procesos de presentación de informes.
 - El hecho que el impedimento potencial de la independencia ha sido revelado a los encargados del Gobierno y su aprobación a la realización o continuación del encargo de aseguramiento y/o los servicios o roles distintos de la auditoría.
-

3. Relación con Estándares y Procesos de COBIT 5

- 3.0 Introducción** Esta sección proporciona una visión general relevante de:
- 3.1 Relación con Estándares.
 - 3.2 Relación con los procesos de COBIT 5.
 - 3.3 Otras guías.

Para los estándares sólo se muestran las cláusulas más relevantes.

- 3.1 Relación con Estándares** La tabla proporciona una visión general de:
- Los estándares más relevantes de auditoría y aseguramiento de SI de ISACA que están directamente soportados por esta guía.
 - Las declaraciones estándar más relevantes para esta guía.

Nota: Sólo se enumeran las declaraciones estándar más relevantes para esta guía.

Título del Estándar	Declaración Estándar Relevante
1001 Estatuto de Auditoría	<p>La función de auditoría y aseguramiento de SI deberá documentar la función de auditoría apropiadamente en un Estatuto de Auditoría, indicando propósito, responsabilidad, autoridad y responsabilidad final.</p> <p>La función de auditoría y aseguramiento de SI deberá tener aceptada y aprobado el Estatuto de Auditoría a un nivel apropiado dentro de la empresa.</p>
1002 Independencia Organizacional	La función de auditoría y aseguramiento de SI deberá ser independiente del área o actividad a ser revisada para permitir llevar a cabo objetivamente la asignación de auditoría y aseguramiento.
1003 Independencia Profesional	Los profesionales de auditoría y aseguramiento de SI deberán ser independientes y objetivos, tanto en actitud como en apariencia en todas las materias relacionadas al trabajo de auditoría y aseguramiento.
1005 Debido Cuidado Profesional	Los profesionales de auditoría y aseguramiento de SI ejercerán debido cuidado, incluyendo la observación de estándares de auditoría profesional aplicables, en la planificación, desarrollo y presentación de los resultados de los trabajos.

- 3.2 Relación con los procesos de COBIT 5** La tabla proporciona una visión general de los más relevantes:
- Procesos de COBIT 5.
 - Propósito de los procesos de COBIT 5.

Se encuentran actividades específicas realizadas como parte de la ejecución de estos procesos en *COBIT 5: Habilidad de Procesos*.

Guía de Auditoría y Aseguramiento de SI 2003 Independencia Profesional

Procesos de COBIT 5	Propósito de los Procesos
MEA02 Monitorear y evaluar el sistema de controles internos.	Obtener transparencia para los interesados clave en la adecuación de los sistemas de control interno y, por tanto, proporcionar confianza en las operaciones, confianza en el logro de objetivos empresariales y una adecuada comprensión del riesgo residual.
MEA03 Supervisar, evaluar y valorar la conformidad con los requerimientos externos.	Asegurar que la empresa cumple con todos los requerimientos externos.

3.3 Otras Guías

En la implementación de estándares y guías, se insta a los profesionales a buscar otras guías cuando se considere necesario. Esto podría ser con el apoyo de:

- Colegas dentro y fuera de la empresa, por ejemplo, a través de asociaciones profesionales o grupos de redes sociales profesionales.
- Gerentes.
- Órganos de Gobierno dentro de la empresa, ejemplo, comité de auditoría de áreas de auditoría de SI y aseguramiento.

4. Terminología

Término	Definición
Discapacidad	Una condición que causa una debilidad o disminución de la capacidad para ejecutar los objetivos de la auditoría. La discapacidad para la independencia organizacional y la objetividad individual pueden incluir conflictos o intereses personales; limitaciones al alcance; restricciones de acceso a registros, personal, equipamiento o locales, y limitaciones de recursos (tales como financiación o dotación de personal).
Escepticismo profesional	Una actitud que incluye una mente inquisitiva y una evaluación crítica de la evidencia de auditoría. Fuente: American Institute of Certified Public Accountants (AICPA) AU 230.07.
Independencia	La ausencia de condiciones que amenazan la objetividad o apariencia de objetividad. Estas amenazas a la objetividad deben ser gestionadas a nivel de auditor individual, compromiso, funcional y organizacional. La independencia incluye independencia de criterio e independencia en apariencia.
Independencia de mente	El estado de la mente que permita la expresión de una conclusión sin verse afectado por influencias que comprometan el juicio profesional, lo que permite a un individuo actuar con integridad, ejercer objetivamente y con escepticismo profesional.
Independencia en apariencia	Evitar hechos y circunstancias que son tan significativos que una tercera parte razonable e informada podría concluir, sopesando todos los hechos y circunstancias específicos, que se ha comprometido un equipo de auditoría de SI, o individuo del equipo de auditoría de SI, la integridad, objetividad o escepticismo profesional.

Guía de Auditoría y Aseguramiento de SI 2003 Independencia Profesional

Término	Definición
Integridad	La custodia contra la modificación o destrucción de información inadecuada, que incluye garantizar el no repudio y la autenticidad de la información.
Juicio profesional	La aplicación de conocimientos y experiencias relevantes para tomar decisiones informadas acerca de los cursos de acceso que son apropiados en las circunstancias del encargo de la auditoría y aseguramiento de SI.
Materialidad	Un concepto de auditoría respecto de la importancia de una información respecto a su impacto o efecto en el sujeto auditado. Una expresión del significado o importancia relativa de una materia particular en el contexto del encargo o la empresa en su conjunto.
Objetividad	La capacidad de ejercer un juicio, expresar opiniones y presentar recomendaciones imparcialmente.

5. Fecha de Vigencia

5.1 Fecha de Vigencia Esta guía revisada es efectiva para toda asignación de auditoría y aseguramiento de SI con fecha de inicio igual o posterior al 1 de Septiembre de 2014.